

CALI, Octubre 16 de 2025

Señora:

QUEVEDO AYALA LUZ ANGELA

CC. 29106655AV 5BN 64N 80 - 4400119

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 30 de 2025. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_c ot	Sem_A nt	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
GIL MOLINA ARMANDO	16603709	C	Ene-30-2025	38	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
GUTIERREZ CALDERON ANDRES FERNANDO	94520989	C	Ene-26-2006	0	0	COMPAÑERO(A)	NO VIGENTE	Abr-23-2006	Exclusión o anulación de la afiliación	Ninguna
GIL RODRIGUEZ JUAN JOSE	1007370831	C	Ene-30-2025	38	26	HIJO DE 18 A 25 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
AYALA AYALA DELMA	31224469	C	Mar-19-2002	19	0	PADRES	NO VIGENTE	Jul-31-2002	Exclusión o anulación de la afiliación	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
LUZ ANGELA QUEVEDO AYALA	29106655	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva,

exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.